SuperTransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 011725 DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal de la Superintendencia de Transporte"

LA SUPERINTENDENTE DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial, las que le confiere los Decretos 775 de 2005, 1083 de 2015 y 2409 de 2018 modificado por el Decreto 2402 de 2019 y;

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 2409 de 2018 modificado por el Decreto No. 2402 de 2019, se estableció en la Planta de personal de la Superintendencia de Transporte, el empleo denominado Superintendente Delegado, Código 110, Grado 23 de la Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura; por ser el cargo aludido de libre nombramiento y remoción procede su provisión mediante nombramiento ordinario.

Para proveer el cargo en forma definitiva, el Coordinador del Grupo de Talento Humano verificó [1] que el señor Luis Augusto Santana Galeth, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.452.909, acredita el cumplimiento de los requisitos mínimos de estudio y experiencia exigidos en la Resolución No. 0010 del 02 de enero de 2023 *"por la cual se establece el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Superintendencia de Transporte"*, para desempeñar el empleo denominado Superintendente Delegado, Código 110, Grado 23 de la Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura, siempre que cuenta con título de Abogado de la Universidad Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, título de posgrado en la modalidad de Maestría en Derecho, Negocio Marítimo y Gestión Portuaria (Shipping Bussines) de la Universidad Fundación Politécnica de Catalunya, sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo y Tarjeta Profesional.

Para efectuar el nombramiento descrito en la parte resolutiva, existen los recursos suficientes hasta el 31 de diciembre de 2026, por concepto de gastos de personal, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9626 del 6 de enero de 2026, expedido por SIIF NACION, para la Superintendencia de Transporte.

Que, en mérito de lo expuesto,

---

[1] Certificación de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del 18 de agosto de 2026.

SuperTransporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 011725 DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026

"Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal de la Superintendencia de Transporte"

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar al señor Luis Augusto Santana Galeth, identificado con cédula de ciudadanía No. 85.452.909, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Superintendente Delegado, Código 110, Grado 23 de la Superintendencia Delegada de Concesiones e Infraestructura, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Artículo 2. Comunicar el contenido de la presente Resolución al señor Luis Augusto Santana Galeth al correo electrónico: santanagalethasociados@gmail.com de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015.

Artículo 3. Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Coordinación del GIT de Talento Humano, al GIT de Gestión Contractual, a la Dirección Financiera, a la Dirección Administrativa y a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el trámite de su competencia.

Artículo 4. Los efectos fiscales de la presente Resolución rigen a partir de la posesión en el empleo.

Artículo 5. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUDMILA DEL CARMEN VERGARA ROSALES
Superintendente de Transporte

	Nombre	Documento Firmado Digitalmente	
Proyectó y elaboró	Vanessa Orozco Damire – Contratista GIT de Talento Humano	Vanessaorozco [07/septiembre/2026 08:25:24 a.m.]	VDD
Aprobó	Juan David Benjumea Quintero – Coordinador GIT de Talento Humano	Juanbenjumea [07/septiembre/2026 08:26:16 a.m.]	JB